



Propuesta Legislativa: “Pymes para más y mejores Empleos”

Contexto y Diagnóstico

Las PYMEs representan el 99,6% de las empresas de Chile y generan casi el 68% del empleo nacional. En sectores como comercio y servicios, son responsables de más de la mitad de los puestos de trabajo.

Sin embargo, pese a ser el verdadero motor del empleo en Chile, enfrentan un sistema tributario que muchas veces las castiga en lugar de protegerlas, altos costos de formalización y escaso apoyo en digitalización y financiamiento.

Por otro lado:

La tasa de cesantía en Chile, si bien ha mejorado, sigue afectando fuertemente a jóvenes que buscan su primer empleo.

Personas mayores de 55 años son discriminadas de manera sistemática al postular a un trabajo, quedando fuera del mercado pese a su experiencia.

Miles de emprendimientos permanecen en la informalidad, sin apoyo del Estado, lo que limita su capacidad de crecer y generar empleos de calidad.

Chile necesita un nuevo trato con las PYMEs, basado en protección, fomento y acompañamiento, no en castigo.

Objetivo General

Construir un marco legal que transforme al Servicio de Impuestos Internos (SII) en un ente protector y facilitador de las PYMEs, promoviendo más y mejores empleos, fortaleciendo la contratación de jóvenes y mayores de 55 años, y reduciendo la cesantía a nivel nacional.

Objetivos Específicos

1. Simplificar y aliviar la carga tributaria y administrativa de las PYMEs.
2. Incentivar la contratación de jóvenes y personas mayores de 55 años, generando inclusión laboral efectiva.
3. Formalizar a los emprendedores informales, dándoles apoyo en lugar de sanciones.

4. Fomentar la capacitación y digitalización de las PYMEs para que sean más competitivas.
5. Contribuir a reducir la cesantía, generando empleo estable y oportunidades reales.

Ejes de la Propuesta

1. Un SII aliado de las PYMEs

El Servicio de Impuestos Internos será transformado en un acompañante del crecimiento, entregando capacitación gratuita, simplificación de trámites y una plataforma amigable para pequeños empresarios.

2. Incentivos tributarios por empleo inclusivo

Las PYMEs que contraten jóvenes (18–35 años) o personas mayores de 55 años recibirán beneficios tributarios especiales, reconociendo su aporte a la inclusión social.

3. Programa “Formalízate sin miedo”

Los negocios informales podrán regularizarse con apoyo técnico gratuito del SII y con un periodo de gracia sin multas ni sanciones.

4. Capacitación y fortalecimiento

Creación de convenios entre el SENCE, universidades y municipalidades para entregar formación en gestión, digitalización y nuevas tecnologías para PYMEs y emprendedores.

5. Monitoreo y transparencia del empleo

Publicación de informes trimestrales sobre generación de empleo en PYMEs, enfocados en la reducción de cesantía y en la inclusión de jóvenes y adultos mayores.

Justificación Social y Económica

Motor económico real: las PYMEs sostienen la mayor parte del empleo en Chile.

Reducción de la cesantía: si el Estado protege a las PYMEs, se pueden crear miles de nuevos empleos formales.

Inclusión social: jóvenes y adultos mayores tendrán oportunidades concretas en un mercado laboral que hoy los discrimina.

Eficiencia tributaria: un SII aliado de las PYMEs significa menos evasión y más crecimiento para el país.
